

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En este capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Con variado surtido de sombreros de invierno para señoras, y ropa blanca para las mismas y niños desde seis meses en adelante, ha llegado de Madrid á esta ciudad la señorita doña Asunción Alameda, la que permanecerá por término de ocho días en la calle del Collado número 30, piso 2.º, Fonda de la Polonia.

1-1.

HOJARASCA

(Páginas insustanciales).

Algunas veces, suelo yo hacer alto, en la ruda labor diaria y «descanso» observando las cosas y los hombres actuales, estableciendo comparaciones con los hombres y las cosas de antaño.

No deja de ser esto otra cosa que un pasatiempo frívolo é inútil, sin trascendencia ni importancia, muy parecido al de los apreciables socios que en el *Heraldo* se entretienen con charadas y jeroglíficos.....

Y recuerdo—y va de pasatiempo—que en tiempos de Pidal I, el de los *seres inverosímiles*, el de las *honradas masas* y el de la *mano horadada*, se publicaba en Madrid un periódico de Instrucción pública titulado *El Defensor del Magisterio*, dirigido por el diputado á Cortes D. Manuel Luengo y Prieto, periódico católico en religión, y conservador en política, y en el cual figuraba como uno de sus principales redactores D. Narciso C. España.

El Sr. Pidal, á la sazón ministro de Fomento, nombró Inspector de primera enseñanza á un apreciable ciudadano, muy pidalista y muy conservador, pero que no reunía las condiciones legales necesarias para el caso.

El Defensor, muy conservador y muy pidalista, atacó, no obstante, el nombramiento, por ilegal y por injusto. Entonces existía aún la costumbre—no se si mala ó buena—de censurar lo digno de

censura, por más que fuera hecho por los amigos y correligionarios. El inspector, sin embargo, se posesionó en el cargo, demostrada y toda la ilegalidad del nombramiento. Por entonces también se hacían mangas y capirotes de la ley.

Seguía *El Defensor* combatiendo al flamante inspector y aun tuvo la audacia el susodicho periódico de demostrar, como dos y dos son cuatro, que el tal ni aun para maestro de escuela incompleta servía.

Y tanto dijo *El Defensor* y tan «ruido», que hubo de llamar la atención de todos, molestando, como es consiguiente, al nombrado y al que le nombró.

La cosa no podía seguir así y se tomó una determinación.

¿Invalidar el nombramiento? Esto hubiera sido el colmo de la «inocencia», y nuestros políticos podrán correr muchos peligros, pero no el de ser degollados por mandato de Herodes.

Lo que se hizo fué *heférico*. Obligar á *El Defensor* á cantar la *palinodia*. Y *El Defensor* se «lamió» los horrores que había dicho contra el inspector.....

Pero al día siguiente de esta *vomitoria al revés* dicho periódico publicaba la noticia de que su redactor jefe, D. Narciso C. España había abandonado la redacción.

Y los demás periódicos del ramo que veían la luz pública en la Corte cantaron endechas—y no sé si también penteras—á la firmeza, á la entereza, á la dignidad del Sr. España, quien ni por respeto á uno de los prohombres del partido, ni por el sueldo de la redacción, ni por todo lo del mundo, se quiso *tragar* lo que, con toda justicia, había escrito contra la ilegalidad de su nombramiento.

Finalidad del hecho que acabo de

exhumar? Carece de ella. Es un pasatiempo como otro cualquiera, frívolo y sin trascendencia. A lo más podría servir para recordar cómo procedían los hombres antaño.

¿Y qué vamos ganando con esos recordatorios? Pa mí que ni agua.....

Somos más prácticos y más vivos nosotros. Y más aprovechados.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid

Madrid 17 de Octubre de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Según la nota oficial facilitada á la prensa, relacionada con el último Consejo de ministros, éstos no se han ocupado durante las tres horas que han estado reunidos sino en el despacho de expedientes. Entre éstos uno de tres penas de muerte, acordándose proponer la conmutación de dicha pena por la inmediata; este expediente procede de la Audiencia de Salamanca.

Asimismo se aprobó el expediente proponiendo la renovación del Tratado de propiedad literaria entre España y los Estados Unidos.

Finalmente, quedaron en suspenso para deliberar sobre ellos en un próximo Consejo varios proyectos de ley, entre los que figuran el de seguridad y el relativo al procedimiento electoral, presentados por el ministro de la Gobernación. Esto es cuanto de interés general ha dejado el Gobierno consignado en la nota oficial.

Ampliación del Consejo.

Es indudable que en el Consejo que nos ocupa se trató con bastante extensión de los diversos proyectos de ley que cada uno de los ministros tiene en estudio, y

bien porque algunos de ellos no estuvieran concluidos, ó faltaren algunos detalles de consulta, se aplazó el examen y aprobación de los mismos.

Sin embargo, el proyecto de decreto reorganizando los servicios del ministerio de Marina, quedó aprobado; ayer lo firmó el Rey y hoy se publica en la *Gaceta*.

Respecto á los proyectos que se leerán, según anuncian los ministros, hay uno de Agricultura sobre crédito agrícola; otro de Instrucción pública, relativo al Código de la Enseñanza, y varios de Gracia y Justicia, entre ellos el de la defensa del Código penal. Se anuncia también otro proyecto sobre incompatibilidades.

En el proyecto referente al Código de la Enseñanza, se propone la creación de una Comisión permanente, formada de personas importantes, y de representación de todos los partidos, que redactará, con más las treinta bases que presenta el ministro; el proyecto de ley de referendia.

Se habló en el Consejo de la causa que obligó al Sr. Capriles á presentar la dimisión de su destino de Gobernador de Valencia, y con este motivo el Sr. Morat se ocupó de los Gobernadores civiles, haciendo notar las grandes deficiencias de algunos de ellos, achacando á las influencias sus lamentaciones.

Se trató también del debate político que se promoverá la semana próxima en las Cortes, juzgando que empezará acerca de la última crisis con motivo de la salida del gabinete del Sr. Canalejas.

De explicar la crisis quedó en el encargo el Sr. Sagasta, aun cuando hasta ahora no sabe el Gobierno quien será el que inicie el debate.

Los Prelados.

Como quiera que según se había dicho y publicó la prensa, en la parte relativa á la reducción de las consignaciones al clero, proponía el Gobierno en la Nota

diplomática enviada á Roma las diócesis que pudieran suprimirse más las Colegiatas y como es consiguiente, muchas canongías, varios Prelados se han dirigido al señor Presidente del Consejo de ministros interesando que la supresión de diócesis no se lleve á efecto, y con este motivo aducían motivos de conveniencia y de interés general para el país católico.

En el Consejo se comentó, según se habla, la forma incorrecta en que algunos documentos vienen redactados, y se acordó por la presidencia se conteste en carta particular que estando pendiente esta cuestión de las negociaciones con Roma, nada puede hacerse hasta tanto que aquellas negociaciones determinen lo que deba hacerse.

No falta quien opina muy prudentemente que el asunto de la supresión de diócesis se tratará en el Senado con toda la extensión que requiere, y que en el Vaticano ha de encontrar gran oposición, lo que de otro modo no tendría explicación posible.

Estas son versiones que el mismo Gobierno no desconoce, según algunos ministros dicen.

Proyecto de reforma del Código penal.

He aquí los principales fundamentos del proyecto de reformas del Código penal que el Sr. Montilla llevará á las Cortes:

Se establecen seguridades para recurrir á los procesados dementes, estableciéndose la responsabilidad atenuada para los perturbados.

No se procederá contra menores de 10 años, quienes ingresarán en el penal de Alcalá, por vía de enseñanza en el correctivo.

Los patronos podrán intervenir en los procesos que se sigan á los menores de 18 años y mayores de 15, para impedir

Comprendía que entre él y su esposa subsistiría un disentiimiento permanente: el estudio. Para suprimirlo había de renunciar á la pintura y reducirse como antes á la vida doméstica, y esto era imposible. Por otra parte, aunque hubiese llevado su abnegación hasta el punto de no pintar, Aglae hubiera quedado satisfecha en su amor propio; pero á poco, su marido le hubiera pesado. Á su vez ella habría lamentado su triunfo final; Aristides le habría parecido empujado, demasiado acomodaticio, menos hombre. Y en secreto, habría deseado que no estuviese tan continuamente en casa.....

El joven esposo contó, pues, con el efecto del tiempo, y entrando en la vía de las concesiones intencionadas, hizo saber que se reducía exclusivamente al paisaje; más tarde habló vagamente de hacer construir un hotel con taller para conciliarlo todo. Pintaría paisajes, pero al lado de su mujer.

Pero aunque hubiera cantado, habría producido el mismo efecto. Aglae se había trazado un papel de víctima descontenta, perseguida, hundida, y lo desempeñaba con harta complacencia para despojarse de él.

Sometida, condenada como una esclava al carro del vencedor, podría exclamar: «Canta tu gloria, amigo mío, toda tu gloria.... No escucharás quejas ni acusaciones; la resignación sienta bien á los engañados, el silencio á los vencidos; pobres de los vencedores!....»

En tales condiciones, Aristides conservó su estudio fuera de casa.... Con eso no hacía ningún mal; pero, ¡ay de Aglae si le hiciese aborrecible el hogar!

Esto no podía faltar, y agotada un día la paciencia del joven, dejó hablar á su corazón. Pronto, sin embargo, se arrepintió de ello, y ofreció transigir y entablar negociaciones.

Esto lo echó á perder todo. Aglae formuló con vehemencia

apartara del domicilio para consagrar la mayor parte del día al ejercicio de un arte que consistía en reproducir hombres desnudos.... del natural.

¡No, y mil veces no!... ¡Antes la separación!... ¡Antes marcharse ella de la casa!

En esto no haría más que seguir el ejemplo de Aristides. Ni en el salón, ni en la alcoba habría de poner éste su caballete por falta de luz y porque no sería decoroso. Además, que en un taller de pintor se fuma. Esto no es posible. Aristides trataría, pues, de alquilar un estudio, es decir, que se crearía un domicilio fuera, un domicilio particular, en donde su esposa no tenga lugar marcado. ¿No es esto abandonar su casa? Pues que no se admire si su mujer, abandonada, se retira también.

Aglae no se había casado para vivir sola; pretendía identificarse con su marido, participar de sus preocupaciones, vivir su existencia, ser, en fin, su esposa, y no una especie de ama de gobierno, con la que se viene á comer cuando plácere ó distracciones no lo impiden.

Aglae no quería oír nada, pues ninguna objeción tenía valor ni peso para ella. Ella está aguardando todo el día á que su esposo vuelva, esto es, á que haya acabado de pintar copiando del natural, en compañía de amigos de todas clases, más que libres! Ella sentir halagada su amor propio viendo en el salón tal ó cual *Lurette* de su marido! Pase que la engañasen no sabiéndolo, pero viendo claro en un asunto, resistiría á todo trance, aunque solo fuese porque no se divirtieran con ella.

Tal fué, en resumen, la declaración de Aglae, contestando al deseo de su marido.

Por desgracia, juzgándose humillada y con derecho á sentir una justa indignación, fué violenta, agresiva, y, lo que es peor, alborotadora. Y Aristides, lastimado por ciertas insinuaciones per-

que se les apliquen las mismas penas que á los adultos.

Las vistas que se celebren para juzgar á los menores de edad serán á puerta cerrada.

Se faculta á los tribunales para atenuar las penas que se les soliciten.

Se retendrá indefinidamente en los establecimientos penitenciarios, á los reincidentes incorregibles.

Se simplificará el sistema de penas.

Se suspenderá la ejecución de sentencia, en vista de los buenos antecedentes del procesado.

Se dictarán nuevas reglas para hacer efectivas las responsabilidades civiles.

El registro único que se piensa establecer comprenderá los aspectos de las personalidades civil, criminal, político, instructivo, religioso, militar y patológico.

Se calcula que este registro producirá al Estado, deducidos gastos, unos dos millones de pesetas.

Asamblea de médicos de partido.

En el Colegio de médicos se reunió ayer tarde la Asamblea de médicos de partido, celebrando la segunda sesión, bajo la presidencia del Sr. Almarza.

El Sr. Vieta leyó un proyecto de inamovilidad de los médicos titulares, que fué aprobado por unanimidad.

En atención á este beneficioso extremo la Asamblea pedirá al Gobierno que por medio de un Real decreto conceda la inamovilidad á los médicos titulares.

Los médicos titulares no podrán cesar en sus cargos, sino por propia renuncia ó por medio de expediente.

Dicho expediente no podrá abrirse sin que antes se oiga á un tribunal de honor formado por los profesores cercanos al partido que desempeñe el facultativo de que se trate y cuyo dictamen haya sido adverso á éste.

Después de obtenida la inamovilidad por decreto, se trabajará por llevarlo á la ley de Sanidad.

Para conseguir esto se nombrará una comisión en la cual se dará intervención á la prensa profesional y política, cuyo concurso se solicitará.

Después de algunas consideraciones relativas á los sueldos, proponiendo que ó sean pagados por el Estado, ó se den facilidades á los facultativos para que demanden á los Ayuntamientos deudores, se levantó la sesión, no sin antes acordarse que la federación de titulares españoles que ha de constituirse podrá poner en práctica los medios energéticos, si los de súplica no dan resultado.

Noticias.

Ha llegado á Madrid el ex-gobernador civil de Valencia, Sr. Capriles, habiéndose resuelto las diferencias habidas entre éste y el señor Blasco Ibáñez por medio de un acta.

—Según referencias del consejo de ministros celebrado el martes, se ha aplazado nuevamente la anunciada combinación de Gobernadores civiles.

—Se encuentra en la convalecencia, el popular escritor D. Eusebio Blasco.

Mucho nos alegramos.

—El señor Romero Robledo visitó al presidente del Consejo de Ministros, durando la entrevista tres cuartos de hora. Durante este tiempo el señor Romero Robledo dió cuenta al jefe del Gobierno del estado en que se encuentra el monumento al rey D. Alfonso XII y del acuerdo de la Junta de solicitar autorización para agregar al monumento dos cuerpos ó edificios.

—A la salida de palacio manifestó el Sr. Sagasta que no creía necesario presentar mensaje alguno á las Cortes, puesto que no se está en principio de legislación, y porque, además, sin necesidad de Mensaje, las oposiciones pueden discutir cuanto gusten.

—Habla un periódico que S. M. el rey visitará la ciudad de Salamanca en la expedición que parece se organiza con motivo del viaje del Rey á Valladolid.

¿Por qué desde Valladolid, por Ariza, no ir el rey á Soria también?

De este modo acaso tendrían término varios asuntos de vitalísimo interés para los sorianos, asuntos que deben removerse con motivo de la reapertura de las Cortes.

—Hoy ha fallecido en Málaga la señora marquesa de Loring, madre política del Sr. Silvela.

Este ha llegado esta mañana á Madrid. También han llegado hace dos días, el Sr. Seguí y su distinguida esposa.

—El Sr. Canalejas se propone explicar en el Congreso los motivos que le obligaron á salir del ministerio.

—El Sr. Silvela reunirá las minorías de su partido en el Senado la víspera de reanudarse las sesiones de Cortes. Esto al menos dicen los conservadores.

—Hasta ahora no se han unido al Sindicato de la compra de francos más que la Sociedad Unión y Fenix Español y las Compañías Madrileñas de Gas y Electricidad.

—Ayer marchó á París la comisión de empleados de Hacienda encargada de revisar los títulos de la Deuda exterior.

—Ayer han llegado á Berlín los ge-

nerales boers. Inmenso gentío los aclamó por las calles.

—En La Línea se ha encontrado un depósito de cartuchos, sustancias explosivas, balas de distintos calibres y varios documentos de mucho interés.

—En Jerez se ha acordado la huelga general de los obreros del campo.

—Ayer ha fallecido el reputado escultor español D. Jerónimo Suñol.

Era natural de Barcelona.

Descanse en paz el autor de la soberbia estatua del «Dante».

—El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con el Sr. Moret respecto á la futura campaña parlamentaria.

—En Italia se nota inusitado movimiento de protesta contra el proyecto de ley estableciendo el divorcio.

El día despedido: mucho sol.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

MONUMENTO Á CASTELAR

Según noticia, de buen origen, la comisión á la que se ha confiado el honroso encargo de promover y fomentar la suscripción pública para tan patriótico objeto no cesa un momento en sus gestiones, abrigando fundadas esperanzas de verse satisfactoriamente correspondida en ellas, pues son ya bastantes las personas que han manifestado concretamente deseos de contribuir con su óbolo á obra tan meritoria como digna de un pueblo que sabe honrar la memoria de aquellos hijos que lo sirvieron con desinterés y lealtad enalteciendo el nombre, siempre augusto, de la patria española ante el mundo civilizado; alta misión bien cumplida por el ilustre escritor y eminente tribuno.

Pero esa misma Comisión ha juzgado acto oportuno y de justificada deferencia el esperar los acuerdos de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de la capital, invitadas á este fin, que es de suponer no se harán mucho de esperar y resolviendo en sentido favorable—pues en la primera de dichas corporaciones se encargó de tomar la iniciativa el señor presidente, que lo es también de la Comisión aludida—para encabezar las listas con las cantidades por que aquéllas acuerden suscribirse, siguiendo inmediatamente las que correspondan á diversas entidades corporativo-colectivas: tal como «Sociedades de recreo», «Cámara Agrícola» y de «Comercio», «Prensa local», «Sociedad de Obreros»—que ha manifestado ya el hacerlo por veinte y cinco pesetas—y alguna otra de idéntico carácter; continuando después la cuestión entre los individuos que componen la «Junta gestora» y así sucesivamente.

Por otra parte, los delegados de los partidos judiciales y algunos pueblos im-

portantes son todas personas de gran ascendiente y merecidos prestigios en sus respectivas regiones, así como de actividad reconocida, siendo de esperar, por tanto, que han de responder cumplidamente á la misión que les fué delegada.

A los Sres. Farmacéuticos de esta provincia.

COMPANEROS:

En el Boletín del mes de Julio último, publiqué un artículo titulado *La Unión es fuerza*, en el cual recomendaba á todos, á cumplir con el deber de respetar á los compañeros en general y en particular á los de alrededor, para que de esa unión resultase la fraternidad y bienestar que todos estamos obligados á profesarnos, y al mismo tiempo para que una vez unidos, podamos hacer frente á los caciques que tratan de echar por tierra, ó por lo menos desprestigiar lo mucho que vale y representa nuestra honrosa clase (á la cual me digno pertenecer y me lleno de orgullo al decirlo), pues nosotros curamos los males que aquejan á la humanidad, ó por lo menos aliviarnos sus dolores, siempre que es dable á la ciencia, y no somos remunerados, á pesar de prestar servicios tan imprescindibles como necesarios. Hoy no soy yo el que os habla, sino nuestro venerable y digno compañero D. Agapito Martínez, el cual os aconseja lo mismo que yo os manifesté en el referido artículo; por tanto, siendo un anciano tendrá más experiencia que la mayoría de nosotros para marcar el verdadero camino en pro de la clase. Ahora bien, es muy lógico que sepamos el juicio que cada cual hayamos formado del proyecto de bases que publicó en el último Boletín de nuestro Colegio; yo supongo desde luego que todos habremos juzgado lo mismo, por cuya razón os invito á darle prueba de verdadero y desinteresado compañerismo (porque no dudo que haya siquiera uno que no apruebe dichas bases) apoyándole para que se cumplan esas bases y de esa manera la unión será un hecho.

Si alguno opina de diferente modo, que me dispense, pero le diré de todo corazón que no es digno de pertenecer más á nuestro Colegio, y es preciso y necesario separarle de nosotros para que no pervierta á los demás, pues creo que es el mayor desprecio que podemos hacerle al que se proponga separarse del camino del bien, señalado por el Sr. Martínez, para sembrar la cizaña entre nosotros.

A mi juicio, lo que debe hacer la Junta de gobierno es obligar á cada uno á que emita su parecer, á fin de saber todos si existe algún refractario á dichas bases, y después debe castigar de verdad y con mano firme al que falte á su palabra.

Creo que todos aplaudiremos la idea del compañero de Deza, porque es la única que puede elevar todo lo posible nuestra dignidad decaída, y esto lo conseguiremos con suma facilidad si procedemos como hermanos, y no ser así me

será muy sensible tener que separarme de la sociedad á que pertenezco, antes de ver meros ospreciado el título que poseo. No comprendo la apatía que tienen algunos para estrechar esos lazos de amistad que deben existir entre compañeros y sobre todo entre personas bien educadas é instruidas, eso sin duda nace del sí y no para sus compañeros y son, por ese egoísmo debe cesar en el mero hecho de que se trata de favorecer á una clase como la nuestra, porque está el honor antes que nada. Por cuya razón es preciso que todos coadyuemos á levantar nuestro prestigio tan hollado y decaído, y de no hacerlo así ¿para qué hemos establecido el colegio? mejor sería no habernos asociado.

Basta, pues, con lo expuesto, para que se convengan los reacios de que nada puede devolver á nuestra honrosa clase el prestigio perdido, más que una unión verdadera, y en esta persuasión concluyo mandándoos un saludo cariñoso á todos, y mi más cordial enhorabuena al Sr. Martínez, vuestro humilde y quizá indigno compañero,

MARIANO CABILDO PASCUAL.

Incalificable proceder.

En el periódico local *La Región Soriana*, correspondiente al viernes, 17 del actual, aparece un escrito tan repugnante y de tanta mortificación para nosotros, que al leerlo formamos el propósito de no decir una palabra en *EL AVISADOR NUMANTINO* ni en ningún otro periódico, reservando nuestra acción al terreno puramente privado para obtener la vindicta de una ofensa inferida á la memoria de un sér que nos es muy querido; pero por las razones que luego exponeremos, nos vemos precisados, bien á nuestro pesar, á empuñar la pluma para rebatir las insidiosas manifestaciones hechas subrepticamente en aquel periódico por quien, según se desprende, parece que no tiene el valor de sus actos.

Perdónennos nuestros lectores que no copiemos el escrito á que hacemos referencia, porque en él hay frases de las cuales tenemos que apartar la vista con horror y el estómago con asco, y permítasenos que solo nos fijemos en los tres puntos principales que contiene y que son:

Porque uno de nuestros redactores forma á la vez parte de la redacción de *El Eco de Soria* y escribe en este periódico lo que tiene por conveniente, en uso de su perfectísimo derecho, encuentra el autor del escrito á que contestamos motivo de censura para el que esto escribe, atribuyéndome, al parecer, una intervención que ni de cerca ni de lejos he tenido ni tengo en aquella redacción, ni mucho menos tratándose de asuntos que ni remotamente se refieran á esa persona para quien solo poseemos el más absoluto desprecio.

fi dos, empleó el mismo tono. El debate se convirtió en disputa y se cambiaron frases agresivas. Sin embargo, más prudente que ella, quiso cortar el incidente y la dejó hablar la última y arrebatarle la victoria.

—Calma, hija, ya verás las cosas bajo un prisma menos desfavorable, y desde luego me inclino á las resoluciones que el corazón te dicte.

Buena cara debió poner Aristides al decir esto, y es de suponer que no olvidaría muy pronto las cosas feas que Aglae le había dicho en alta voz, si bien es verdad que fueron poco á poco perdiendo importancia en su ánimo. Eran un conjunto tal de acusaciones gratuitas y tan exageradas, que bien podía oirlas como quien oye llover. Lo que sí le quedó fué la impresión que le produjo el arrebato de su mujer. Todas las gracias habían desaparecido, dejándola fea. El ídolo, cayéndolo de su pedestal, había dejado ver el frágil barro de su pie. ¡Qué transformación tan súbita y desgraciada! ¡Quién hubiera podido reconocer á la señorita educada en el Sagrado Corazón!

Aristides conservaba su asombro y su disgusto: un asombro como el de Fausto en la noche de Walpurgis, viendo salir ratones rojos de la boca de una de las ideales bellezas del sábado.

Era otra Aglae la que se había revelado; otra Aglae empuñada. Descubría una mancha en el sol. ¡Qué poco valían todas las decepciones anteriores junto á esta última! De aquel hondo disgusto siempre había de quedar, por lo menos, un punto negro.

Lo peor es que ella había dicho dos frases de más: una equivalente á un reto, la otra á una amenaza. Le había retado á que alquilase un estudio, y en el caso de que ella perdiera, le juraba hacerle arrepentir, pues buscaría á su vez «un empleo á su actividad».

Lo mismo que hiciera él había de hacer ella. No pararía en casa un momento. Iria de visitas, al Bosque, á las carreras, á las exposiciones, á los conciertos populares; fuera de casa desde por la mañana hasta la noche. ¡Y si no volvía á la hora de comer que no la esperasen!

Derechos iguales entre el marido y la mujer: esta es la justicia. Su independencia era sagrada.... ¡Que alquilase Aristides el taller.... y se vería!

El marido se limitó á encogerse de hombros; pero su desdén era ficticio; estaba enfadado, y puesto que se le amenazaba, «para ver» alquiló el estudio.

Solo en su fuero interno renunció á las cabezas de estudio con más ó menos cantidad de hombros. Se dedicaría al paisaje y á la naturaleza muerta. Había recogido el guante, diciendo: ¡Ahora veremos!

Aglae no se conocía bien. No tenía gusto ni audacia para hacer lo que había anunciado en el arrebato de un momento. ¡No! no abandonaría la casa, no tomaría los modales de una mujer libre! A falta de marido, Angela, su hija, la mantendría en su puesto.

La resolución era razonable y permitía esperar que, comprendiendo la conducta de su marido, se acabaría el enojo; pero eso era pedir mucho. Se confesaba vencida; pero su vanidad protestaba. Seguiría siendo una mujer honrada; pero que no se le exigiera más. Su rencor había reemplazado á algo que se había roto en su corazón. Ya no amaba. Acaso con el tiempo y con magnanimidad cristiana, aprendida en el Sagrado Corazón, llegaría á perdonar, pero á perdonar solamente, no á olvidar; no podría ni sabría hacer esto.

Aristides, que había triunfado y que debía estar contento, no lo estaba tampoco. Su triunfo le incomodaba, porque era excesivo.

Y es tanto más ridículo que el tal sujeto interprete ó exponga nuestra intervención en los escritos de El Eco, cuanto que teniendo nosotros periódico propio, en éste y no en aquél escribiríamos lo que tuviésemos por conveniente, como lo venimos haciendo, pero sin mezclarlos para nada en asuntos de esa personalidad, porque nos produce asco.

Otro de los puntos que trata el escrito de referencia es el de haber sido derrotado nos veces en las elecciones de habilitado.

A esto debemos contestar que quien tal dice es un embustero, en toda la extensión de la palabra, pues que en las últimas elecciones retiré mi candidatura y no hubo ni podía haber derrota, y si en las primeras lo fui, puedo y debo decir muy alto que aprecio en más mi derrota honrosa que los triunfos en determinadas condiciones.

En el tercer punto pone el escritor en tela de juicio la conducta de una persona que ya no existe, y que por lo tanto, no puede defenderse de los ataques que ese valiente infiere á su memoria.

Heróica conducta, nobleza de sentimientos, grandeza de alma, todo esto, que alguien vociferó en no muy lejana época, viene hoy á demostrar hasta qué punto poseo esas cualidades que, para saciar sus apetitos, no vacila en turbar la paz de los sepulcros!

Así como la baba asquerosa del reptil no puede nunca empañar reputaciones sólidas, así tampoco esas manifestaciones pueden manchar en lo más mínimo la no menos sólida que adquirió en vida la persona á quien se trata de zaherir; y porque ésta ya no existe, tuvimos necesidad el viernes último de avistarnos con el director de La Región para que nos diese una explicación tan amplia como necesaria es á la magnitud de la ofensa inferida á la memoria del finado, y el señor Escudero nos dió la siguiente contestación:

—No puedo hacerme solidario de ese escrito porque no es mío, ni puedo decir á usted quién sea el autor por que aquél no lo vi hasta que hoy he leído La Región; pero esta tarde le daré el nombre del autor.

Con efecto, á las siete de la noche el Sr. Escudero nos dijo que el nombre del autor es ANTONIO JODRA.

Juzgue ahora el lector lo que esta declaración significa y lo que puede esperarse de estos valientes que por el mundo bullen.

Cuando llegue el momento oportuno nunca falta un testafierro; y con testafierros no acostumbramos nosotros á contentar.

VICENTE TEJERO.

Ecos y noticias.

Por la alcaldía de esta ciudad se ha publicado el siguiente bando:

«Habiendo observado con sentimiento que muchas de las sepulturas del Cementerio católico municipal de esta Ciudad se encuentran bastante desatendida por sus dueños y que no guarda relación la forma en que se hallan con lo que este sagrado lugar representa, he dispuesto prevenir por medio de este bando, que en el plazo de diez días procedan los dueños ó representantes de los enterramientos al arreglo y limpieza de dichas sepulturas, pues en otro caso incurrirán en la multa de 1 á 5 pesetas, según determine el párrafo 2.º del art. 13 del Reglamento para el régimen del Cementerio católico.—Soria 16 de Octubre de 1902.—José Morales.»

Sobre presentación de documentos para poder pasar al extranjero los individuos sujetos al servicio militar se ha ordenado que los no sujetos todavía á dicho servicio pueden marchar sin documento alguno si son menores de 15 años; y sin más que presentar el certificado de haber hecho el depósito de 1.500 pesetas para responder de su redención á metálico si están comprendidos entre los 15 y los 20 años de edad.

Los individuos de la segunda reserva, los de depósito no excedentes de cupo y los excedentes de cupo que lleven más de dos años en esta situación, pueden marchar sin más que presentar el pasaporte del Capitán general respectivo.

Alrededor del Mundo de esta semana es el primer periódico ilustrado que publica las fotografías de la joven asesinada en la calle del Marques de Santa Ana, de Madrid, y de su matador.

Por el Gobierno civil se interesa á los señores Alcaldes y Subdelegados de medicina de partido contesten á los siguientes extremos.

Número de asilos oficiales y particulares públicos y privados que existen dedicados al tratamiento de las enfermedades de la mente.

Población de enfermos que hay en cada establecimiento, expresando su número, edad sexo y profesiones.

Número probable de locos, que se puede calcular existen sin sufrir confinamiento, viviendo con la población ordinaria.

Cuáles son las formas de locura predominantes en los establecimientos.

Cuáles son las causas que principalmente determinan la locura en esta provincia y qué importancia proporcional tienen en las venenias de esta provincia la epilepsia, la parálisis general y las formas congénitas de locura.

Las contestaciones deberán comprender desde el 31 de Diciembre de 1900 hasta el día en que se conteste.

Resultado positivo.—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando

la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, caradaés únicamente con el Ellixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

A los 75 años de edad falleció en esta población el jueves último, después de recibir los Santos Sacramentos, Sr. D.ª María Antonia Martín Alonso, tía de la esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Martiñay.

A los funerales de entierro y misa de cuerpo presente celebrados en la mañana del viernes último asistió numerosa y escogida concurrencia, demostrando de este modo las simpatías con que en esta capital cuenta la familia de la finada.

Reciba aquélla la expresión de nuestro sentimiento.

Pañuelo de papel.—Un higienista innovador propone que se introduzca en Europa el uso de pañuelos de bolsillo fabricados de papel, costumbre ya general en el Extremo Oriente.

La razón es puramente higiénica. No se crea que se trata de una paradoja. El ilustre médico francés Mr. Brouardel ha combatido enérgicamente el uso de los pañuelos de seda, hilo y algodón, considerándolos como activos propagadores de los gérmenes de la tuberculosis de la dicteria, de la conjuntivitis y otras enfermedades.

Para evitar este peligro preconiza el higienista los pañuelos de papel, que resaltarán, según él, muy económicos, muy decentes y de color invariable.

Ha desaparecido la glosopeda de los ganados de Valdeñebro y Alind que venían padeciendo dicha enfermedad.

Nadie interponga recurso ante el Tribunal Supremo, sin conocer primero las ventajosas condiciones que para las defensas ofrece á sus clientes el Instituto Jurídico de Madrid.

Diríjanse á su corresponsal en Soria, D. Priscito Plaza, Procurador, San Juan 2, derecha.

Fiestas en Tejado.—En los días 12, 13, 14 y 15 del actual se han celebrado en dicho pueblo las que anualmente se dedican á Nuestra Señora del Pilar.

Aparte de las funciones religiosas que han tenido lugar en la ermita con asistencia de numerosos fieles, se han visto también animados y reñidos partidos de pelota y bailes públicos; tiro de piedras á pollos, á 25 metros de distancia y la lidia de un toro capeado por los aficionados Félix Moñux y Gonzalo Zabrate y bañerilleado por José Rodríguez y otros, quienes cosecharon muchos aplausos por su acertada labor.

Al siguiente día se distribuyó la carne entre los vecinos, así como una gran soparra, dando fin á las fiestas con bailes públicos en los que los jóvenes se aprovecharon bien.

Mercado.—La concurrencia al celebrado en esta capital el jueves último fué bastante, haciéndose regulares transacciones y notándose una pequeña tendencia á la baja en algunos artículos de consumo.

Los precios á que éstos se cotizaron en sus mejores clases fueron los siguientes: Trigo puro, fanega, 10'25; común, 9; centeno, 8'25; cebada, 8'25 y 7'50; avena, 6; yeros, 6; huevos, docena, 1'20; y patatas, arroba, 1'75.

Días pasados la sirviente de esta capital Isabel San José, perdió en el Barrio de las Casas un billete de cien pesetas que fué encontrado por la dignísima profesora de primera enseñanza de aquel barrio, doña Angela Hernandez, quien se apresuró á entregarlo á la citada Isabel que ya andaba buscando el referido billete.

Plácemes merece, y nosotros no se los escatimamos, la conducta de la referida señora maestra.

En circular de la administración de contribuciones de esta provincia, que publica el Boletín oficial del viernes último, se dan instrucciones á los ayuntamientos que tengan aprobados sus registros fiscales para la formación de los padrones de edificios y solares.

También en dicho periódico oficial se publica el repartimiento de la cantidad que por contribución urbana corresponde á cada uno de los pueblos de esta provincia que tienen aprobados aquellos registros.

Ayer contrajo matrimonio en Agnaviva, con la simpática joven Hipólita Blanco, nuestro estimado amigo el profesor de primera enseñanza de dicho pueblo D. Antonio Muñoz Ballester, siendo apadrinados por los hoy hermanos políticos de éste D. Jacinto y D.ª Juliana.

Reciban los nuevos esposos nuestra sincera enhorabuena.

En el tren correo del jueves último llegó á esta capital, según tenemos anunciado, el diputado á Cortes por el distrito de la capital señor Vizconde de Eza.

A esperarlo salieron á la estación numerosos amigos políticos y particulares.

El Sr. Marichalar piensa permanecer unos días entre los sorianos, dirigiéndose después á Zaya, desde donde regresará á Madrid.

Durante estos días ha sido y es muy visitado en su domicilio.

Por falta de suficiente número de señores concajes, no pudo celebrarse la sesión á que se había convocado por la Corporación municipal para el viernes último.

En la sesión extraordinaria que el jueves último celebró el Ayuntamiento de esta capital para tratar del aprovechamiento de pastos en los montes de Ciudad y Tierra, estuvieron representados los 150 pueblos por el presidente, vicepresidente y administrador de la Excmo. Comandancia, Sres. Borobio, Labanda y Llorente.

En dicha sesión se acordó nombrar una comisión que redacte una instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, y que será firmada por los Alcaldes de los 150 pueblos

y el de Soria, haciendo ver en ella la necesidad de que se rebajen los tipos del encabezamiento de ganados en los montes de Ciudad y Tierra, por los perjuicios que en otro caso se irrogarían.

También se tomó el acuerdo de que sean aceptados los tipos señalados al aprovechamiento del año actual.

Y asimismo que la comisión nombrada visitara, como así lo hizo, al Sr. Ingeniero Jefe de Montes para darle cuenta de los acerados tomados.

Nos escriben desde San Pedro Manrique comunicándonos que el profesor de Medicina y cirugía de aquella villa, D. Esteban Córdova marchó el día 14 con dirección á Sotillo del Rincón, para cuyo partido ha sido nombrado recientemente.

El sentimiento que dicha partida causó en el vecindario fué grande, lo mismo que en los pueblos del partido y circunscripción; pues el señor Córdova se había captado las simpatías del vecindario todo por su actividad, celo, competencia y afable trato.

A los señores maestros.—En la Gaceta del día 13 del actual se publica una disposición de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, dictando reglas y formularios para el abono y justificación del material de las clases nocturnas de adultos, é introduciendo modificaciones en los modelos de presupuestos, cuentas y recibos del material de las escuelas diurnas.

Por lo tanto, los señores maestros tienen que ajustarse al hacer los presupuestos para el próximo año, que presentarán en el presente mes, al nuevo modelo que publica dicha Gaceta.

El dueño de la imprenta de este periódico ha hecho los citados nuevos modelos, y los servirá á cuantos señores maestros se los pidan, á seis céntimos ejemplar, siempre que acompañen su importe.

Por la Subsecretaría del Ministerio se ha remitido una circular al Gobierno civil disponiendo que por la Sección de Instrucción pública se proceda á la clasificación de habitantes inscriptos en la población de hecho del último censo, por edades, sexo, estado civil é instrucción elemental.

Ha renunciado la escuela de Fuentelejuna la señora maestra de dicho pueblo nuestra estimada amiga doña Josefa Morales.

En estos días se procede al nombramiento de Juntas locales de los pueblos de esta provincia con arreglo á lo que determinan las recientes disposiciones sobre Juntas de enseñanzas.

Al señor Administrador de propiedades le han sido remitidos con los informes oportunos los expedientes de excepción de venta de Dehesas, boyales de los pueblos de Cardajón, Cortos, Cuevas de Ayón, Fuentepinilla, Muriel de la Fuente, Valdegeña y Villasayas.

Según nuestras noticias es muy probable que en breve sea restablecido en Siria el puesto de la Guardia civil, suprimido hace poco y de cuya supresión nos ocupamos.

Dicho puesto lo creemos de necesidad y por eso celebraremos sea un hecho su restablecimiento.

Comparada la recaudación del pasado mes de Septiembre con la del citado mes del anterior año, resulta aumentada en 4.063.819 pesetas. ¡Qué manera de exprimir!

REUMA Único antireumático que no fracasa; único que jamás falló á la primera fricción, el Balsamo antireumático de Orive, 2 ptas. frasco, farmacias.

Se ha á dispnesto que los individuos pertesecientes á los reemplazos de 1897 y 1898, y anteriores, que por haber gozado de excoption se encuentran actualmente en filas ó pendientes de ser llamados á ellas, les sea aplicada desde inego la real orden del ministerio de la Guerra ue 22 de Abril próximo pasado, pasando á la situación de licencia ilimitada, sin goce de haber ni pan, siempre que dejen su fondo reglamentario hasta que, cumplidos los tres años desde su destino á cnerpo, les corresponda pasar á la reserva.

El día 13 del actual falleció en Berlanga de Duero, á los 54 años de edad D. Arsenio Sanz Encabo.

Enviamos nuestro profundo pesar á nuestros estimados amigos D. Antonio y D. Benito, hermanos del finado, así como á su señora madre y demás familia.

HABLA UN DOCTOR

El Dr. D. Manuel Rogel, de Orihuela (Alicante), ha observado los resultados de las Píldoras Pink, y maravillado de los mismos, ha escrito la siguiente certificación:

«Tengo el gusto de comunicarle que he empleado las Píldoras Pink en mis clientes, para combatir muchos casos de anemia y de clorosis, habiendo obtenido curaciones muy notables. Animado por el éxito, he seguido recetando para estos casos el empleo de nuestro regenerador de la sangre, y siempre con gran satisfacción.

He tenido también ocasión de curar á personas que sufrían de estreñimiento rebelde, ordenándoles el purgante laxante la Scavulina.»

Todos los médicos reconocen la superioridad indiscutible de las Píldoras Pink como tratamiento regenerador. Ellas dan, en efecto, más rápidos resultados que cualquier otro tónico y los organismos más endeables les soportan bien; en pocos días se abre el apetito del estómago más caprichoso y permiten la asimilación de los principios fortificantes de los alimentos. El tratamiento de las Píldoras Pink conduce á la curación en el menor tiempo posible. Es inútil

buscar otra cosa; las Píldoras Pink, son y serán siempre el más grande regenerador de la sangre, del mundo.

El empleo de la Scavulina purgante-laxante es principalmente recomendado á las personas que carecen de regularidad en el funcionamiento de los intestinos, que sufren estreñimiento, y como consecuencia, jaquecas, aliento putrefacto, náuseas y color amarillo.

La Scavulina hará que los intestinos adquieran su buen funcionamiento de una manera durable. La Scavulina es buscada por todas partes á causa de su eficacia y de lo fácil de tomar. Está preparada en forma de grajeas, que se tragan fácilmente, hasta para los niños, lo que hace que se prefiera á los demás purgantes, cuyo gusto es casi siempre desagradable.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro ptas. caja ó veintina pesetas las seis cajas. Precio de la Scavulina, dos pesetas c'oncena céntimos caja. Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS

VACANTE DE SACRISTÁN-ORGANISTA

Por traslación del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Sacristán-organista de este pueblo, con el sueldo anual que respectivamente tiene asignada la Iglesia y lo que el agraciado convenga con el vecindario.

Los individuos que se crean con aptitudes para el desempeño del expresado cargo pueden presentarse personalmente á solicitarlo ante el señor Alcalde y señor Cura de la localidad el día 26 del corriente.

Arenillas 17 de Octubre de 1902.—El Alcalde, P. O. Julián Garcia.—El señor Cura, Matias Garcia Botija. 1-1a.

Se necesita

un aprendiz de confitería; en la imprenta de este periódico darán razón.

BANCO DE ESPAÑA.-SORIA

Habiéndose recibido en esta Sucursal los talones de comprobación de las facturas de intereses de inscripciones nominativas, vencimiento de 1.º del actual, números 1 al 183 de la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde el día de mañana comenzarán á pagarse á sus legítimos perceptores.

Soria 16 de Octubre de 1902.—El Secretario, B. Bárcena.

AUXILIARES

Se necesitan dos para la recaudación de contribuciones de la 9.ª zona de Soria. Estar bien enterados en el ramo.

Tratar con P. M. Landá. 1-21.

Libretas de Correos para certificados.

Encuadernadas y con 200 hojas ó sea para 1.200 registros, véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 pesetas ejemplar.

FARMACIA Y DROGUERIA DE JOSÉ MORALES ORANTES Collado, 6.

Centro de especialidades farmacéuticas, depósito de snero contra la difteria; de los doctores Roux, Ferrán y Lorente. Aparato para la esterilización de las preparaciones en que lo indiquen los señores médicos. Pinturas preparadas, barnices para muebles, suelos, etc., perfumería fina. Placas, papel, cubetas, tarjetas y los productos necesarios para la preparación de todas las fórmulas para la fotografía.

Se compran flores de manzanilla, malvas, cornezuelo de centeno á precios corrientes. 3-4a

AMA DE CRÍA

se necesita para criar en casa de los padres. Diríjirse á D. Simeón Poyo.—Castilruiz. 2-33.

ACADEMIA ESPECIAL DE IDIOMAS Y COMERCIO

DIRIGIDA POR DON JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ PROFESOR DE LENGUAS VIVAS

Con oposiciones aprobadas en la Universidad Central de Madrid, autor de varias obras lingüísticas premiadas con GRAN MEDALLA DE PLATA

Preparación completa para la carrera de Graduados de Comercio (antes Peritos Mercantiles), por Profesores tan idóneos como experimentados.

ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBRE

Clases y lecciones particulares especiales, de Francés, Inglés, Español, Teneduría de libros y Caligrafía, más Ortografía castellana y Taquigrafía.

Suficientemente conocida en esta capital la eficacia de nuestros métodos de enseñanza, nada nos toca decir en alabanza propia.

Los internos que en esta academia estudian la carrera de Contadores de Comercio, (nunca se admiten más de seis), como asimismo los que estudian el Comercio libre especial, tienen la ventaja de aprender MUY BIEN los idiomas, Contabilidad y Caligrafía, en virtud de cuyos conocimientos obtienen con facilidad evidentes puestos y muy respetables sueldos.

Los jóvenes que aprenden las materias más esenciales para el Comercio, como son las idiomas, la Teneduría de libros y la Caligrafía, terminan generalmente sus estudios entre los 24 y 27 meses, sin vacaciones.

De los Contadores de Comercio que esta Academia ha preparado, ni uno solo ha pasado, hasta el día de hoy, por el bochornoso caso del suspenso, obteniendo, en cambio, las notas de sobresaliente y notable en la mayor parte de las asignaturas.

Los alumnos internos son constantemente atendidos y vigilados por el Director y su familia. Costumbres escrupulosamente morales y educación franca y netamente cristianas. Para otros detalles diríjirse por carta al Director, acompañando un sello de 15 céntimos.

Plazuela de Santa María, número 1.—VALLADOLID.

Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras bellas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomienden.

También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados. Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

Establecimiento de Quincalla Paquetería y Coloniales Y FABRICA DE CARNE DE MEMBRILLO Y JALEAS

Desiderio Martínez Carrasco Puente-Genil.—(CÓRDOBA).

Precios corrientes. Año de 1902. Carne de membrillo.

1.ª corriente, en cajas de madera de 6 y 11 libras aproximadas, arroba 10 pesetas. 1.ª superior, latas blancas de 5 libras aproximadas, lata 2'75 pesetas. 1.ª superior, latas blancas de 2 libras aproximadas, lata 1'35 pesetas. 1.ª superior, latas blancas de 1 libra aproximada, lata 0'75 pesetas.

Jalea de membrillo. 1.ª superior, latas blancas de 5 libras aproximadas, lata 3'25 pesetas. 1.ª superior, latas blancas de 2 libras aproximadas, lata 1'45 pesetas. 1.ª superior, latas blancas de 1 libra aproximada, lata 0'80 pesetas.

Las remesas se harán de cuenta y riesgo del demandante, franco embalaje y sobre wagón en esta Estación. 8-20d.

Amá; se necesita con leche fresca para criar en casa de los padres; audid á Florencia de la Hoz, en Saldueño. 3-5a.

IMPRESOS

Para la formación de presupuestos, expedientes de consumos, repartos y recibos de consumos y municipales, expedientes de arbitrios, escrituras de venta privada y expedientes de informaciones posesorias, etc., etc.

Basta citar el número de contribuyentes y serviremos los necesarios á vuelta de correo. Imprenta y librería de Sobrino de V. Tejero.—SORIA.

SASTRERIA CON GENEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saídos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. 45, COLLADO 45.

Mapa de la provincia de Soria COELLO

Debido á la casualidad hemos podido adquirir un número limitado de mapas de nuestra provincia, por Coello, los que, por estar agotada la edición, hemos tenido que pagar á buen precio. Esto no obstante, los cedemos á 5 pesetas ejemplar en papel y á 10 en tela, charolado y medias cañas.

Los que deseen adquirir algún ejemplar se apresurarán á hacer sus pedidos, pues como decimos al principio está agotada la edición y no es fácil volver á adquirir más ejemplares. Tip. Sobrino de V. Tejero.—SORIA

